La oposición de todos los Estados de Centro América contra una inmigración de negros en masa procedentes de Norte América, está basada principalmente en antipatía de raza. En relación con la política, no carecería de peligro, ciertamente una numerosa inmigración de negros para la dominación de los blancos, mas para el cultivo mismo del país en toda la extensión de tierra desde las costas atlánticas del golfo de Honduras, hasta el golfo de Uraba donde el blanco no se adapta al clima y hallaría lugar suficiente toda la población negra de los Estados Unidos, podría esa inmigración ser considerada como un acontecimiento favorable. La cordillera misma podría ser pared divisoria de ambas razas.

N. del T. Las pocas líneas que faltan a este notable estudio, y que no tiene el ejemplar que traducimos, se refieren a asuntos políticos, económicos de aquel período de formación de estos países.

Calumniadores que escapan

A mi regreso al país en 1928—último acto de la tragedia de Liberia—llegó a mis oídos el runrún de la calumnia que mis malquerientes y adversarios políticos alentaban: se decía que el Gobierno había costeado mi forzado viaje a Bélgica, y allá me habían girado dinero para que viviera "como un Príncipe", todo el tiempo que duró mi exilio hasta las elecciones presidenciales de ese año. Conociendo el medio en que vivimos y las deplorables costumbres de nuestras gentes altas y bajas: la envidia, la malicia y mezquindad conque juzgan siempre todas las acciones y principalmente aquellas de sus hombres eminentes, no le dí importancia al asunto, contentándome con llamarle la atención a un pariente mío que era naturalmente de los más empeñados en propalar el rumor. En Costa Rica todos nos conocemos y puede decirse que no hay vida privada para nadie de tal modo vivimos enterados de las intimidades los unos de los otros, y esa flora microbiana exuberante de mentiras y calumnias, se destruye por sí misma al tiempo, con la realidad de los hechos. De ahí nuestra convivencia con la calumnia y el no darle importancia a los decires callejeros, mientras no pasen de ciertos límites y de las fronteras ticas. Yo nunca he tenido grandes recursos pecuniarios, y si en aquel entonces hubieran malvendido mi propiedad de Santa Ana, apenas habría alcanzado a pagar los ingentes gastos del viaje y permanencia en Europa por tan largo tiempo, de modo que no era extraño que los curiosos se preguntáran quién había hecho mis gastos. Yo lo ignoré también por mucho tiempo, pues nada absolutamente se me quiso decir mientras estuve en Europa; fué mi hermano el Lic. Don Arturo Volio quien con magnanimidad y largueza muy de él, pagó hasta el último céntimo de mis expensas de viaje, curación y permanencia en el Extranjero; dichosamente él conservó toda la prueba del caso en previsión de lo que pudiera ocurrir más adelante. Sea esta la ocasión de hacer público el hecho, y de ofrecer a mi hermano que es un verdadero gran señor, el testimonio de mi profundo reconocimiento, por favor

tan grande que no sólo me permitió recobrar mi salud con el dilatado reposo, sino estudiar a fondo los problemas político sociales que me preocupaban y ampliar mi cultura artística y literaria.

Aparte la prueba documental que el lector verá a continuación, aún vive Don Ricardo Jiménez, que ejercía la Presidencia de la República en aquel entonces, y él puede decir a mayor abundamiento, si salió del Erario Público un sólo céntimo para mí en aquella emergencia.

De modo casual a fines de enero de este año de 1943, cayó en mis manos un ejemplar de la revista americana *"Christian Science Monitor"* en donde se lée un artículo titulado *"Five Wise Men of Costa Rica"*, que firman unos señores Lawrence y Sylvia Martín, y en el cual se estampa por entero la calumnia y se adoba con otras especies injuriosas y denigrantes, que denotan a las claras la fuente de información de esos escritores turistas. Comprendí que de ninguna manera podía dejar que tomaran carta de naturaleza estas patrañas en estudios sobre nuestro pais, que más tarde pueden pasar a nuestra misma historia patria con autoridad de cosa juzgada, y con el deseo de hacer un escarmiento ejemplarísimo, puse el asunto en manos de mi sobrino el Lic. Don Arturo Volio Guardia, para que persiguiera en justicia a los calumniadores.

Desgraciadamente llegamos tarde! El tiempo, la distancia y la imposibilidad monetaria, favorecen a los calumniadores que escapan de la justicia de los tribunales americanos, pero no del veredicto de la opinión pública costarricense, a la cual apelamos con los documentos que a continuación se insertan.

JORGE VOLIO

---

27 de Marzo de 1943

Judge Edward Schuster,
One Cedar Street,
New York City, N. Y.

Muy estimado señor:

Hace varias semanas me dirigí a Mr. Southerland, amigo mutuo nuestro, y abogado de la United Fruit Company en esta capital, con una consulta profesional sobre un caso de injurias, calumnia y difamación en perjuicio de un cliente mío, quien es mi tío, el General don Jorge Volio Jiménez. El señor Southerland gentilmente lo estudió y luego me indicó que usted es la persona que, por sus conocimientos, honradez y capacidad profesional puede hacerse cargo o al menos ponernos en contacto con algún colega que desée tomar a su cargo el asunto.

El señor Southerland me prometió escribir a usted haciéndole una descripción somera del asunto y rogando a usted, estudiarlo, y estoy seguro de que él sin duda así lo hizo. Yo también, por otra vía, escribí a usted, pero creo que aún no debe estar en su poder tal comunicación porque no he tenido el placer de recibir ninguna contestación al respecto. Ahora aprovecho el viaje de un excelente amigo, el Sr. Edwin F. Thomas, quien tiene importantes negocios en Costa Rica y se dirige a New York en un viaje de negocios, para hacer llegar a manos de usted los detalles completos.

El caso profesional que me ha sido planteado, y sobre el cual deseo obtener su valiosa opinión, es el siguiente:

En la página 5 de la edición de 18 de abril de 1942 del Christian Science Monitor, periódico mundialmente conocido y que llegó casualmente a manos del interesado hace corto tiempo, aparece un artículo suscrito por Lawrence & Sylvia Martin, titulado "Five Wise Men of Costa Rica". Los señores Martin no son residentes en Costa Rica y presumo que se trate de simples escritores viajeros, que obtuvieron equivocada información durante alguna corta permanencia en el país. Como podrá ver por la lectura del artículo, éste contiene enormes errores y es difamatorio y calumnioso contra la personalidad del General Jorge Volio, nuestro cliente. Especialmente llaman la atención los siguientes párrafos: "During Don Ricardo Second Term, the irrepressible picaro went west to Guanacaste. the cattle state, to foment a revolution against his cousin. Guanacaste had no intention of revolting, but Volio unwisely advertised his purpose by sending jeers and threats by telegram to members of the Goverment. Ricardo Jiménez finally acted. His agents shanghaied him. He woke up on the High seas bound for a sanitarium in Belgium, where he lived in style for a few years at Goverment expense" And: "To keep him out of mischief Costa Rica put Volio in charge of the National Archives. After eight years he has been appointed Dean of the School of Philosophy of the newly formed university. There were protests, of course, and will continue to be."

Por ética profesional estoy obligado a manifestar a usted la exacta verdad de los hechos, a fin de que usted pueda formar justo criterio. Es cierto que el General Volio ha tenido una vida agitada y azarosa, llena de alternativas, y en ciertos momentos ha tenido sitio preferente entre los hombres destacados en la política, y en otros se ha retirado a la vida privada, pero siempre ha merecido el respeto de todos sus conciudadanos por su honradez y altitud de miras. Arriesgando su vida, contribuyó a derrocar el ilegal Gobierno de Tinoco en el año 1918, habiendo recibido el reconocimiento de todo el país. Luego ha sido Diputado al Congreso Nacional varias veces, y ocupó el Alto Cargo de Vice-Presidente de la República por un período de cuatro años. Ha sido Profesor distinguido y el actual Gobierno presidido por el Dr. Rafael A. Calderón Guardia lo distinguió nombrándolo para un cargo de confianza y responsabilidad: Director de los Archivos Nacionales, donde se guardan todos los documentos importantes de la República y editor de la "Revista de los Archivos Nacionales", una de las publicaciones de asuntos históricos más importantes de América Latina. También el actual Gobierno le ha confiado el cargo de Decano o Deam de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional.

No se trata, pues, de una persona de pocos merecimientos, de un simple y oportunista político, sino de un "scholar" educado en Bélgica y Francia, de enorme cultura y quien fundó y fué por muchos años Jefe del Partido Reformista, que planteó e inició con grandes conquistas sociales el movimiento de socialismo cristiano contemporáneo que el actual Gobierno acepta y prohija. Si el caso llega, podré ampliar hasta el infinito, los detalles y documentos para probar la destacada perso-

nalidad de mi cliente, quien goza de magnífica reputación, como lo comprueba el hecho de ser ahora uno de los más importantes funcionarios del actual Gobierno.

Concretamente: es absolutamente falso que el General Volio hubiera permanecido en Bélgica viviendo regiamente a cuenta del Gobierno de Costa Rica: todos los gastos de viaje y permanencia y la curación de un ligero mal que padecía, fueron sufragados por él mismo (*) y durante el período que permaneció fuera de Costa Rica no recibió ni un céntimo de parte del Gobierno. El periódico mencionado comete evidente calumnia al decir que estuvo por algunos años regiamente viviendo a expensas del Gobierno. Y el periódico dicho comete evidente injuria al afirmar que el nombramiento del General Volio originó protestas y que se le tiene en los Archivos Nacionales y en la Facultad de Filosofía simplemente para mantenerlo "out of mischief". Como abogado que soy, puedo asegurar a usted que tengo a mano todos los documentos necesarios emanados de las autoridades correspondientes, para comprobar la falsedad y calumnia de las afirmaciones del Christian Science Monitor. El Consejo Universitario, espontáneamente ha manifestado la satisfacción que siente de tener entre sus miembros a persona tan distinguida como el General Volio, y es enorme la prueba que tenemos en mano, y que se puede obtener aún, para respaldar nuestra tesis.

Dada la anterior explicación, necesariamente larga para que usted pueda formar criterio sobre el caso, me permito preguntar a usted si es posible intentar con posibilidades de éxito una acción directa con los Editores del periódico, —y si ésta fallara, directamente ante los Tribunales Norteamericanos,—para obtener debida reparación moral y económica para el General Volio por los delitos cometidos en su perjuicio? En caso afirmativo, podría usted hacerse cargo de la dirección judicial del asunto, mediante un contrato de Cuota-litis, conveniente a los intereses suyos y de mi cliente? Creemos que el hecho merece sanción adecuada, y podrían escogerse los tribunales del Estado donde se editó el periódico, el estado en donde están situadas las Oficinas Editoriales, o mejor aún Washington, por tratarse en la especie de una injuria y calumnia contra un alto funcionario de un Gobierno amigo de los Estados Unidos, como lo es el de Costa Rica.

Como le habrá indicado el señor Southerland, mi cliente no está en posición de poder pagar altos honorarios en concepto de consultas a especialistas, sino que simplemente desea saber si su caso puede prosperar según las Leyes, y ante los Tribunales, de los Estados Unidos pero está dispuesto a dar debido poder judicial o power of attorney a usted o a la persona a quien usted tenga a bien designar, para que se haga cargo de todas las gestiones pertinentes. En caso afirmativo, desde luego, se pondrán además en sus manos todos los documentos y pruebas del caso y si fuera necesario y económicamente factible, el suscrito puede aún hacer viaje para dar personalmente los detalles adicionales necesarios para un litigio judicial.

Agradezco a usted de antemano la atención que se sirva dispensar a este asunto, que ponemos en sus manos inspirados por las magníficas referencias de Mr. Southerland, y espero tener el placer de recibir sus impresiones sobre lo que me he permitido poner en su conocimiento en la seguridad de que merecerá

(*) Es decir, por mi hermano el Lic. don Arturo Volio Jiménez.—*N. de D.*

cuidadoso estudio de su parte. Yo me complazco en ponerme a la recíproca y a sus órdenes, para cualquier asunto en que pueda serle útil en este país en mi calidad de abogado o de simple particular.

Aprovecho la ocasión para saludar a usted y suscribirme como su muy atento amigo y colega.

ARTURO VOLIO GUARDIA

ALL AMERICAN CABLES AND RADIO

Abril 6 de 1943.

El siguiente telegrama fué recibido:

New York, Apl. 5 1943
NLT. Doctor Arturo Volio

San José, C. R.

He consultado Williard Allen and Mulker 100 Milk Street Boston, especialistas materia calumnia, quienes creen calumnioso artículo publicado Monitor, pero dudan indemnización substancial. Punto. Además indican pleito sería costoso, pues declaraciones testigos tendrían tomarse Boston y abogados no aceptarían pleito bajo cuotalitis. Punto. Demanda debe presentarse antes dieciocho corrientes, pues período prescriptivo es un año.—*Edward Schuster.*

Documentos

RAUL GUZMAN QUIROS

Oficial Mayor del Congreso Constitucional,

Certifica:

Que hecha revisación en el Libro de Liquidaciones que lleva la Secretaría para girar los sueldos que devengan los señores Diputados u otras partidas a su favor, que determina la Ley de Presupuesto, al Diputado General don Jorge Volio Jiménez, no se le extendió giro alguno por esos conceptos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año mil novecientos veintiséis; tampoco durante los doce meses del año de mil novecientos veintisiete; ni en los meses de enero y febrero de mil novecientos veintiocho.

Es conforme.

Extiendo la presente certificación a solicitud del Licenciado don Arturo Volio Guardia, a las dieciséis horas del ocho de febrero de mil novecientos cuarenta y tres en la Secretaría del Congreso. Se agrega y cancela el timbre de ley.

RAÚL GUZMÁN
Oficial Mayor

ADAN ACOSTA VALVERDE
Jefe del Centro de Control

Certifica:

Que examinados los documentos que guarda el archivo de su oficina, así como los asientos de la contabilidad, no aparece orden alguna de pago en favor del General don Jorge Volio Jiménez, por ningún concepto, desde el mes de octubre de mil novecientos veintiséis, hasta el mes de febrero de mil novecientos veintiocho, inclusive.

Es conforme.

Dada a solicitud del Licenciado don Arturo Volio Guardia, en la ciudad de San José, República de Costa Rica, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

Se agrega y cancela timbre por valor de un colón.

AD. ACOSTA

ROGELIO SOTELA BONILLA
Secretario de la Universidad de Costa Rica

Certifica:

Que al folio doscientos veintidós del Libro de Actas de la Universidad de Costa Rica, se encuentra el artículo tercero del acta de la sesión celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del veintiocho de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, que literalmente dice: "Artículo tercero: Los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, envían para conocimiento del Consejo la siguiente comunicación: "En carácter de profesores de la Escuela de Letras y Filosofía de la Universidad de Costa Rica y previa ostentación de nuestro mayor respeto hacia ese Honorable Consejo, queremos exponer un deseo nuestro, cuyo cumplimiento redundará, a no dudarlo, en prestigio de la Escuela en que servimos.

Está actualmente entre nosotros el catedrático español don David García Bacca, que como todos sabemos, y se ha hecho palpable en las conferencias por él dictadas, es hombre de gran ilustración y de preciosas cualidades intelectuales. Por esas razones hacemos al Consejo Universitario la insinuación de que se hagan con el Doctor García los arreglos necesarios para que, en el curso próximo venidero tome a su cargo una cátedra de griego en esta Escuela. Creemos que vendría ella a acabalar la interesante y fecunda labor que la Escuela de Letras y Filosofía está desarrollando; y tal decimos sin ofensa a la modestia, porque esos loables resultados se deban, no a los que, en labor secundaria seguimos sus empeños, sino al tenaz e inteligente trabajo de nuestro Decano, Doctor don Jorge Volio.

El General Volio, de vasta y sólida erudición, humanista de los pocos que tiene el país, comprende admirablemente nuestras necesidades docentes y el carácter de alumnos y profesores de la Escuela, por lo cual sobre una base inconmovible de disciplina y aspiración ha llegado a organizar ese centro de enseñanza.

"Dejamos, así formuladas, aprovechando la ocasión, dos cuestiones; una petición respetuosa y un cálido reconocimiento; aquélla encaminada a la adquisición del eminente profesor que nos visita y ésta como manifestación de un sincero y cordial aplauso para nuestro Decano, quien ojalá nos acompañe, para prestigio de la Escuela y de la Universidad durante muchos años, y siga siendo nuestro seguro orientador y excelente amigo.

Somos respetuosos servidores.—Firman todos los miembros de la Facultad."

El señor Chacón Jinesta manifiesta, que en nombre de todos sus compañeros se adhiere a los elogiosos conceptos que para la labor que como Decano de la Facultad de Letras ha tenido el General Volio de parte de la Facultad. Se acuerda autorizar al Señor Rector para ponerse al habla con el señor García Bacca y gestionar la posibilidad de que pueda ser profesor de griego en esa Facultad, en cuanto regrese al país el Señor García."

Es conforme.

Dada en la ciudad de San José, a las catorce y media horas del diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y tres. Se agrega y cancela el timbre de ley.

ROGELIO SOTELA

NOTICIA BIOGRAFICA

Decano de la Facultad y Director de la Escuela de Letras y Filosofía y Profesor de Filosofía

General y Licenciado don Jorge Volio Jiménez

Bachiller en humanidades del Liceo de Costa Rica, graduado con distinción unánime en 1901. En 1903 ingresó en la Universidad de Lovaina, Bélgica, donde obtuvo el título de Licenciado en Filosofía en 1906. Allí fué discípulo del Cardenal Mercier, Defourny, Deploige, De Wulf, Nys, Thiéry y otras eminencias, siguiendo muy de cerca el movimiento político social de Bélgica. Estudió después en San Sulpicio de París, regentado entonces por el que fué Cardenal Verdier, Arzobispo de París. Cursó también en la Universidad de Friburgo, en Suiza, habiendo sido discípulo del célebre historiador Pierre Mandonnet. Regresó a Costa Rica en mayo de 1910. En 1916 y 1917 fué profesor de varias asignaturas en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago y en 1920 el Director del establecimiento, Doctor Lachner Sandoval, firmó su altamente honroso expediente de Profesor. En 1918 fué profesor de Filosofía, Historia, etc., en el Instituto Nacional de Tegucigalpa, Honduras, con expresa manifestación de los alumnos, pidiéndolo para el desempeño de la primera de esas cátedras. En 1927 estudió y viajó nuevamente por Bélgica e Italia.

Intervino en la política del país desde muy niño y en 1922 principió su campaña agraria y de renovación político-social. Fué jefe y fundador del Partido Reformista; Diputado al Congreso Nacional en tres distintos períodos. Segundo

Designado a la Presidencia de la República (Vicepresidente) y candidato a la Presidencia de la República. En 1912 formó parte de la expedición revolucionaria contra la ocupación norteamericana en Nicaragua y peleó en los combates de Santa Rosa de León y La Paz Centro, donde cayó gravemente herido. El pueblo y la tropa lo aclamaron por General y fué condecorado con una significativa medalla de oro. En diciembre de 1917 salió del país con el grupo que encabezaba su hermano el Licenciado don Alfredo Volio, para promover la revolución contra el régimen de los hermanos Tinoco. Miembro de la Junta Revolucionaria fué uno de los firmantes del Manifiesto del Sapoá. Llevada a cabo la revolución participó como jefe militar en todas las acciones de armas de la campaña y restablecido el orden legal en Costa Rica, el Congreso Constitucional, en julio de 1920, le confirió el grado de General de División y acordó para él, a moción del diputado don Gerardo Matamoros, un uniforme y una espada de Honor.

Presidente Municipal del cantón de Santa Ana (1929-1930), de donde es vecino, fué la principal palanca del progreso de la localidad, que debe a su infatigable iniciativa casi todo lo que hoy es. Terminado su período legislativo en mayo de 1936, se retiró de la política y con muy pocos recursos, casi gracias tan sólo a su propio esfuerzo personal, formó una finca de bananos, "Santa Matilde" en Sierpe, cantón de Osa, contrayendo en el trabajo una enfermedad grave que casi le cuesta la vida, pero su finca es hoy día una de las mejores de la región. Actualmente es Director General de los Archivos Nacionales y dirige, además, la importante Revista de los Archivos Nacionales que ocupa lugar preferente entre las de su clase. En 1902 fundó con el Licenciado don Matías Trejos el diario "La Justicia Social" y de regreso a Costa Rica en 1911 fundó el semanario "La Nave", y es altamente apreciada su colaboración en la prensa nacional. Ha sido condecorado en varias ocasiones; figura en la Antología de Escritores y Poetas de Costa Rica, publicada por el escritor y poeta Licenciado don Rogelio Sotela. Cuando estuvo en Honduras fué nombrado socio correspondiente del Ateneo de Costa Rica. Es miembro correspondiente de la Sociedad de Historia y Geografía de Guatemala; y la Municipalidad del cantón de San Ramón, en sesión de 6 de octubre de 1919, lo declaró "Hijo Adoptivo del Pueblo de San Ramón". En Méjico y Centroamérica, la personalidad del señor Volio es ampliamente conocida y estimada.

Tomado de "Guía de la Universidad de Costa Rica", por el Licenciado Gregorio Martín. Nº 4. Año 1942. Págs. 103-104

Dedicatoria del libro "Vida, Arte y Filosofía" del Prof. Vincenzi recientemente publicado (mayo de 1943).

Dedica el autor estas páginas, al General Jorge Volio Jiménez, Decano de la Facultad de Letras y Filosofía, a cuya benevolencia debe el singular placer de trabajar en ella. Al hombre que ha hecho de su briosa existencia, uno de los más interesantes episodios de la historia patria.

MOISÉS VINCENZI